

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2148	140646	23/10/2012
REGION DE TRAMITE : XV REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / PAZÓN SOCIAL: ABC CARGAS LTDA

RUT EMPRESA: 591 029 8

REGION: V REGION

COMUNA: LOS ANDES

DOMICILIO: SANTA ROSA

Vº: 441

FONO: 407351

CIUDAD:

PROVINCIA:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA: VACO (SIN CARGA)

PESO EN TONELADAS: 0.16 TON ▶ 16 TON ▶ 16

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

REGIONES: ARIA REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: ARIACA Destino ▶ SP DE ATACAMA

LOCALIDADES: CHISCALLUTA Destino ▶ PASO JAMA

RUTA A RECORRER: RUTA SURTE, CH24, CH23, CH27

TOTAL DE KM: 952 Fecha Carlos Maje 25/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.10

LARGO (mts): Plataforma ▶ 8.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 22.25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: VEHICULO ▶ DP-4466 SemiRemolque ▶ BUP-4262

CONFIGURACION DEL VEHICULO

DIST ENTPRE CONJUNTOS: 3.60 (D)

TIPO DE EJES: 1 (D) (D) (D)

PESOS Y EJES: 4 5 7

Nº DE RUEDAS: 4 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0.00 0.00 1.25

DEBERA REVISAR LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser controlada en los Resguardos de Chile, previo al momento de ingreso a la zona de control (Artículo 37 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Peaje y Resguardos, ya que no se otorga permiso de entrada para el tránsito de vehículos con esta autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente con las condiciones de tránsito vigentes y a aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida la circulación, deberá comunicarse a la Jefatura de Tránsito o Carabineros de Chile para ser evaluados los riesgos de alterancia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente. **HORARIO:** Solo para el horario que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización reservada al horario nocturno se indica en el reservatorio. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos suministrados para que se autoriza el medio de transporte. El presente es un documento de la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITO CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **25/10/2012**

FECHA HASTA ▶ **30/10/2012**

COP. MEM. 01-3720121024-3-9-5-0-11-0-3-1437

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje